

Carta al editor

SOBRE CONSERVACIÓN DEL CONDOR ANDINO (*Vultur gryphus*).

Dinka Pusich

Escuela de Medicina Veterinaria, Facultad de Recursos Naturales, Universidad Católica de Temuco, Casilla 15-D, Temuco, Chile. Email: dpusic2006@alu.uct.cl

El descenso en la población de fauna silvestre ha ido en aumento con el pasar de los años, hasta llegar al punto de la extinción de especies de gran valor para el equilibrio del ecosistema (CONAF, 1993, 1996; CONAMA, 2009), este interés en la protección de la fauna silvestre ha generado un aumento de especialistas en el tema (Clarck & Cragun, 2002). Las principales causas de disminución de las especies silvestres son originadas por los cambios que produce el ser humano en los ecosistemas naturales, el desarrollo de la agricultura y ganadería, el aumento de la población mundial, el calentamiento global y el estrecho contacto que existe entre humanos, animales domésticos y silvestres en áreas reducidas (Pearce-Duvet, 2006). Para solucionar estos graves problemas se ha instaurado a nivel mundial una disciplina llamada “medicina de conservación”, la cual busca contribuir en la conservación y salud de las especies de animales dentro de las exigencias impuestas por la producción animal, la agricultura y la salud humana (Daszak et al., 2004), de la cual Chile no está ajeno. En relación a la fauna silvestre, la medicina de conservación identifica, monitorea e intenta prevenir y controlar problemas de salud, colabora en el manejo y muestreo de animales y aporta entrenamiento a los profesionales del área (Jacome&Lambertucci 2000; Deem et al 2001).

En Chile existen alrededor de 459 especies de aves, distribuidas en siete zonas, las cuales son: Desierto tropical, Andina y puna, Mediterránea, Valdiviana, Austral, Patagónica y Oceánica (Jaramillo, 2005). Dentro de estas especies se encuentra la familia Cathartidae, que incluye al Jote de cabeza colorada (*C. Cathartes aura*) (Linnaeus, 1758), Jote de cabeza amarilla (*C. Cathartesburrobianus*) (Cassin, 1845), Jote de cabeza negra (*C. Coragyps atratus*) (Bechstein, 1793) y el Cóndor Andino (*V. Vulturgryphus*) (Jaramillo, 2005). Esta familia de aves es de gran importancia para nuestro país y el mundo, como lo dice su nombre “Cathartidae”, que proviene del griego “Kathartes” (el que limpia), ya que son principalmente carroñeros. Su presencia es fundamental para el equilibrio ecosistémico, puesto que así se reduce la cantidad de animales en descomposición, reduce la transmisión de enfermedades y mantiene el ecosistema limpio y viable

(Lambertucci, 2007; Lambertucci et al., 2008; Lambertucci&Nabstrantouni, 2008; Lambertucci&Speziale, 2009).

El Cóndor Andino es considerada una especie de gran valor, tanto cultural como para el ecosistema (Beissinger, 2002; Birdlife International, 2011). Su distribución abarca toda la Cordillera de los Andes, por lo cual es posible encontrarlo desde Venezuela hasta el Cabo de Hornos en Chile (Sarno et al., 2000). La reducción de su hábitat, el tendido eléctrico, la caza furtiva y el envenenamiento con plomo, son algunas de las causas por las cuales esta especie se ve afectada (Lambertucci, 2007). En Argentina y en Chile se han propuesto medidas de manejo que van desde considerarla como especie protegida, así como medidas de protección contra individuos afectados por acciones antrópicas las cuales están orientadas en la rehabilitación de estos individuos de manera tal que puedan volver a la vida silvestre (Lambertucci, 2007; SAG, 2012).

BIBLIOGRAFIA

Beissinger, S., 2002. Unresolved problems in the condor recovery program: Response to Risebrough. *Conservation Biology*, 6: 1158-1159.

Birdlifeinternational, 2011. Species fact sheet: *Vultur gryphus*. [En línea] Disponible en <<http://www.birdlife.org>> [Consultado el 26 de Febrero del 2012].

Clark, T., & J. Cragun, 2002. Organization and management of endangered species programs. *Endangered Species Update*, 19: 114-118.

Comisión Nacional del Medio Ambiente, 2009. *Especies Amenazadas de Chile*. Departamento de Protección de los Recursos Naturales, CONAMA. 1, 20-85.

CONAF, 1993. *Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres de Chile*. Corporación Nacional Forestal. Ministerio de Agricultura. Glade, A. Ed. Santiago.

CONAF, 1996. *Libro Rojo de los Sitios Prioritarios para la Conservación de la Diversidad Biológica en Chile*. Corporación Nacional Forestal. Ministerio de Agricultura. Santiago.

Daszak, P., G. Tabor, A. Kilpatrick, J. Epstein, R. Plowright, 2004. Conservation medicine and a new agenda for emerging diseases. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1026, 1-11.

Deem, S., W. Karesh, & W. Weisman, W., 2001. Putting theory into practice: wildlife health in conservation. *Conservation biology*, 15, 1224-1233.

Jácome, N., & S. Lambertucci, 2000. Santuarios del Cóndor para la conservación de la naturaleza. Programa de Áreas Protegidas, Fundación Bioandina Argentina, Zoológico de Buenos Aires, Buenos Aires.

Jaramillo, A., 2005. Aves de Chile. Segunda Edición. Lynx Edicions. Barcelona, 240.
Karesh, W., Cook, R., 2005. The human-animal link. *Foreign Affairs*, 84, 38-50.

Lambertucci, S., 2007. Biología y conservación del Cóndor Andino (*Vultur gryphus*) en Argentina. *Hornero*, 22: 149-158.

Lambertucci, S., & O. Mastrantuoni, 2008. Breeding behavior of a pair of free-living Andean Condors. *Journal of Field Ornithology*, 79: 147-151.

Lambertucci, S., & K. Speziale, 2009. Some Possible Anthropogenic Threats to Breeding Andean Condors (*Vultur gryphus*). *Journal of Raptor Research*, 43, 245-249.

Lambertucci, S., N.L. Jacome & A. Trejo, 2008. Use of communal roosts by Andean Condors in northwest Patagonia, Argentina. *Journal of Field Ornithology*, 79, 138-146.

Pearce-Duvel, J., 2006. The origin of human pathogens: evaluating the role of agriculture and domestic animals in the evolution of human disease. *Biological Reviews of the Cambridge Philosophical Society*, 81, 369-382.

Sarno, R., Franklin, W., Prexl, W., 2000. Activity and population characteristics of Andean Condors in southern Chile. *Revista Chilena de Historia Natural*, 73, 3-8.

Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). 2012. Ley de Caza y su Reglamento. Unidad Comunicación y Prensa. Ministerio de Agricultura. [En línea] Disponible en

<http://www.sag.cl/sites/default/files/ley_caza_edicion2012.pdf> [Consultado el 15 de enero del 2013].